LA MALA MIRADA: brujas y vacas

Charles David Tilley Bilbao
Doctorando en Estudios Latinoamericanos
Instituto de Iberoamérica - Universidad de Salamanca

RESUMO: Neste trabalho, abordamos um tema clássico dos estudos antropológicos: o mau-olhado. Para isso, analisamos como este fato cultural se articula em relação aos animais, particularmente na pecuária. Estas crenças, inscritas na religiosidade popular, tendem atualmente a desaparecer em certos contextos rurais, ao menos da maneira como o conhecíamos. Por este motivo, decidimos realizar uma pesquisa sobre o tema na província espanhola de Asturias, com especial atenção aos métodos de prevenção e cura do mau-olhado em bovinos.

PALAVRAS-CHAVE: Bruxas; mau-olhado; pecuária.

RESUMEN: A través del presente estudio, abordamos un tema clásico de la antropología como lo es el mal del ojo. Para ello, analizamos cómo este hecho cultural e articula en relación a los animales, concretamente en la ganadería bovina. Estas creencias, inscritas a la religiosidad popular, se encuentran actualmente en vías de desaparición en determinados contextos rurales. Por ello, hemos decidido realizar una investigación sobre el mal de ojo en la Provincia española de Asturias, prestando atención de una manera especial a los métodos de prevención y curación del mal de ojo en las vacas.

PALABRAS-CLAVE: Brujas; mal de ojo; vacas.

Introducción y fundamentación metodológica

El presente texto surge de una investigación etnográfica realizada durante el mes de Noviembre del año 2012 en la Provincia española de Asturias. Esta Comunidad Autónoma, según los datos del Instituto Asturiano de Estadística (2012)[1] cuenta con una población de 1.081.487 personas circunscritas a 10.603,57 kilómetros cuadrados, lo que representa una densidad 102 habitantes por kilómetro cuadrado. No obstante, en su parte occidental, los Municipios no exceden una densidad poblacional de 25 habitantes por kilómetro cuadrado, concentrado en gran parte una población que podemos definir como rural.

El trabajo etnográfico desarrollado es multilocal pero situado, es decir, se desarrolla en diferentes emplazamientos del occidente asturiano. Consideramos apropiado este enfoque metodológico ya que *esta clase de investigación define para sí un objeto de estudio*

[1] Consultado en http://www.sadei.es/ el 24/09/2013

que no puede ser abordado etnográficamente si permanece centrado en una sola localidad intensamente investigada. (MARCUS, 2001: 111)

Por otra parte, y adscribiéndonos a las premisas de Geertz (1973) sobre el trabajo etnográfico, deseamos hacer hincapié en el hecho de que la etnografía *no es una ciencia experimental que busca la ley, sino que es interpretativa y busca el significado.* (GEERTZ 1973: 548) En este sentido, nuestro trabajo no se debe considerar como garante de una verdad absoluta u objetiva, sino como un ejercicio interpretativo.

También deseamos realizar una alusión a la investigación bibliográfica realizada. Aunque el mal de ojo es un tema clásico de los estudios antropológicos, su investigación en la Provincia de Asturias ha sido llevada a cabo por una serie de autores que han realizado sus investigaciones en la Región durante diferentes periodos y contextos. El mal de ojo se articula como una práctica inscrita a la religiosidad popular, que presenta un sinfín de peculiaridades y variedades locales, por ello, en este trabajo nos remitimos exclusivamente a los autores que han estudiado este fenómeno en el Principado de Asturias, ya que consideramos que esta práctica cultural se debe de entender exclusivamente en su contexto.

El mal de ojo en Asturias

En la provincia española de Asturias, ha existido tradicionalmente la creencia de que ciertas personas puede acarrearle un mal o una serie de males a otra, a través de la mirada, es decir, echándole el mal de ojo, acción que también se conoce en esta Provincia con el nombre de *aojar* o *agüellar*. Habitualmente, este mal afecta de una forma mayoritaria a los integrantes del núcleo familiar así como a determinados animales, especialmente a la ganadería bovina. Las personas detectan el padecimiento de este mal a través de una sintomatología variada como la pérdida de apetito, el decaimiento anímico, la falta de fuerza física, etc., pudiendo afectar este mal a todas las dimensiones de la vida social e individual de la persona.

Para adquirir una comprensión de cómo se articula el mal de ojo, es imprescindible atender al origen del mismo. La creencia más generalizada es que “la fuente del mal” se encuentra en la mirada, no en los ojos, por lo que existe una intencionalidad en causarlo. De hecho, en Asturias el mal de ojo tiene una relación directa con la envidia, y en algunos casos, al sujeto que padece el mal de ojo se le denomina con el nombre de *envidiau*, es decir, “envidiado”. No obstante, existe otra creencia según la cual el mal de ojo se transmite sin intencionalidad alguna, en estos casos se argumenta que el mal reside en el ojo, no en la

mirada, por lo que la persona lo produce involuntariamente. En ambos tipos de creencias se considera que la capacidad de producir el mal de ojo, es un propiedad innata en el individuo, y que se presenta generalmente en las mujeres.

De las dos versiones presentadas, la más extendida es sin duda alguna la del origen del mal en la mirada, es decir, la que aboga por la intencionalidad de la persona y por tanto la de su culpabilidad. Una explicación a esta disparidad relativa a la causalidad la podemos encontrar en las diferencias de géneros. Así, aunque las mujeres pueden echar el mal de ojo de una forma voluntaria o involuntaria, los hombres suelen ser actores pasivos, es decir, suelen provocar el mal de una forma involuntaria. (GONZÁLEZ-QUEVEDO, 2002: 22)

En definitiva, al mal de ojo lo podemos definir como la capacidad y acción de causar algún mal, realizado por personas que han adquirido esta facultad de una forma innata, principalmente mujeres. Aunque el ojo se configura como un instrumento en la transmisión del mal, este se transmite generalmente a través de la mirada, por lo que existe una intencionalidad y culpabilidad en causar el mal. La intencionalidad o maldad, unida a esta supuesta capacidad innata e infrecuente, conlleva que aquellas mujeres a quienes se le atribuye la facultad de echar el mal de ojo hayan sido consideradas tradicionalmente como brujas.

En Asturias, la bruja se suele ser una anciana que vivía sola y tenía pocos vínculos familiares, siendo marginada de la vida comunitaria. Esta exclusión, que significaba su muerte social, la podemos observar en el hecho de que habitualmente estas mujeres vivían en la pobreza. Por otra parte, aunque se considera que el mal de ojo es causado principalmente por las mujeres, también son estas quienes habitualmente tienen la capacidad o conocimientos para curarlo, especialmente cuando este mal afecta a las personas. En estos casos, a la mujer no se le considera como a una bruja, sino como una maga o especialista, siendo apreciada por la comunidad.

Tabla 1 - Tipología del mal de ojo atendiendo a su origen y transmisión. Elaboración propia

El origen del mal se encuentra en:	El mal se transmite:	El transmisor es generalmente:	El transmisor viene considerado como:
El ojo	Involuntariamente	Hombre	Víctima
La mirada	Voluntariamente	Mujer	Agresor

El mal de ojo y la ganadería bovina

Aunque en teoría este mal puede ceñirse sobre todos los animales, en la práctica sólo afecta a determinados "animales productivos" como caballos, bueyes, cerdos, etc., y mayoritariamente vacas. No existen referencias de animales salvajes bajo los efectos del mal de ojo, ni tampoco de animales domésticos que no cumplan una función importante dentro de la economía del hogar. Es decir, el mal de ojo afecta siempre a animales valiosos productiva y económicamente hablando para el núcleo familiar. Este hecho, nos indica claramente que este mal, aunque actúa directamente sobre dichos animales, afecta indirectamente a su propietario.

Para comprender por qué el ganado bovino es el principal afectado por el mal de ojo, se hace necesario atender a su enorme importancia dentro del sistema productivo de la sociedad rural asturiana. En esta, la vivienda unifamiliar se articula tradicionalmente como una unidad de producción económica y de consumo que generalmente se denomina *quintana* o *casería*. (GONZÁLEZ-QUEVEDO, 2002: 99) Al interno de la misma, los sistemas agrícola y ganadero se configuran como dos prácticas complementarias, en donde la ganadería bovina representa una forma de ahorro y de inversión económica para las familias y una importantísima fuente de recursos alimenticios. Las vacas aportan también numerosos productos relevantes para la familia: surten del estiércol con el que se abonan los campos de cultivo, producen leche y productos derivados que vienen consumidos o vendidos. Igualmente se obtiene carne, generalmente para el consumo propio, y por supuesto la vaca puede ser vendida para obtener dinero. Como podemos observar, la vaca es uno de los pilares básicos de la economía campesina asturiana.

En Asturias, el diagnóstico del mal de ojo en la ganadería bovina se realiza mediante la aparición de una sintomatología muy heterogénea, aunque sin duda alguna, el síntoma principal era la aparición de sangre durante el proceso del ordeño, ya fuese sangre del animal en el lugar de la leche, o sangre y leche mezcladas denominándose entonces *calenturas*. Este hecho, actualmente es explicado por el padecimiento de diversas dolencias del animal (como por ejemplo la *leptopirosis)* por lo que generalmente ya no se considera como una prueba inequívoca de la presencia del mal de ojo. No obstante, existen otros muchos síntomas del padecimiento del mal de ojo en la ganadería vacuna, principalmente el comportamiento anormal o poco común de las reses: el hecho de que el animal deje de comer, no de leche durante el ordeño, no obedezca a su propietario cuando habitualmente lo hace, que este dañe a su cría sin motivos aparentes, etc. En la Provincia de Asturias

existen diferentes métodos para proteger a la ganadería del mal de ojo. Algunos de estos métodos se enfocan a la prevención del mal, mientras que otros se orientan a la curación del mismo. También existen casos en los que un mismo método puede ser utilizado tanto para la curación como para la prevención del mal de ojo. En base a nuestra experiencia proponemos la siguiente clasificación:

Tabla 2 - Métodos de protección-curación del mal de ojo en la ganadería bovina. Elaboración propia.

De protección	Utilización del humo (*fumazas*)	Utilización de amuletos	Utilización de símbolos religiosos			Otros
De curación	Utilización del humo (*fumazas*)		Utilización de símbolos religiosos	Mediante el acto de regalar el animal	Mediante el acto de "obligar a la bruja"	Otros

En cuanto a la existencia de estos métodos, deseamos advertir que muchos de ellos (principalmente las *fumazas*) se encuentran en un proceso acelerado de extinción debido principalmente a los cambios producidos por os procesos de modernización de la sociedad rural. El abandono de estos métodos de protección y curación del mal de ojo, a su vez refleja un cambio en las creencias populares, mediante el cual, la existencia del mal de ojo tiende a desaparecer del ámbito rural y se traslada al medio urbano con importantes modificaciones. No obstante, en la sociedad rural asturiana, de un modo generalizado, se continúa considerando que el mal de ojo es una realidad y que este puede afectar a los animales.

Métodos de protección y prevención

El primer método de protección-curación que deseamos destacar es el denominado comúnmente como *fumazas*. A estas las podemos definir como rituales purificadores que se articulan mediante el empleo del humo proveniente de la quema de diferentes sustancias que presentan un gran valor simbólico. La *fumazas* las podemos subdividir en dos modalidades diversas, la primera de ellas, se denomina comúnmente como *pantalonear* o

espanear: Este acto ritual consiste en coger unos pantalones, generalmente viejos o usados, los cuales vienen ahumados con el humo proveniente que la quema de algunas sustancia, siendo bastante común el empleo del laurel y del romero. Posteriormente, se traza con ellos una cruz sobre la cabeza de la res, otra en su espinazo y otra en la rabadila. Esto se repite por nueve veces diciendo determinados conjuros como por ejemplo: *Dios que te crió, y Dios que te guardó, salte los ojos a quien te enojó.* (ROZA DE AMPUDIA, 1972: 115-16)

Este ritual, al igual que los conjuros, presentan multitud de variantes locales, así en algunas zonas sólo puede ser realizados por una mujer, o en determinados días de la semana, en otras zonas los pantalones deben de ser posteriormente incinerados en una cruce de caminos, o se les golpea con un palo, bajo la creencia de que son las brujas quienes reciben los golpes.

La otra forma utilizada para desaojar al ganado mediante el sistema de las *fumazas*, consiste en realizar una pequeña hoguera, habitualmente en el interior del establo, donde se queman diferentes productos, y posteriormente se purifica al animal con el humo producido. A modo de ejemplo, se pone en el establo un recipiente con laurel bendito y unas brasas; cuando comienza a salir el humo, se cubre el laurel con estiércol de caballo y gallinas y con telas de araña. Acto seguido se pasa al animal sobre el humo diciendo: *Si pasaste por la maldita, que pases por la bendita, te embrujaron dos, te desembrujan tres, San Pedro, San Pablo y San Andrés, ¡Fuera brujos y brujas!.* (MARTÍNEZ, 1998: 128)

Otra modalidad frecuente a la hora de utilizar las *fumazas*, es construirlas en los establos con el fin de ahuyentar a las brujas, quemando nuevamente variadas sustancias, como laurel, pezuña de vaca, cera, estiércol, etc. las cuales varían dependiendo de las diversas tradiciones locales. Por último, no podemos dejar de advertir en la gran mayoría de los casos, la utilización de ciertas cifras de una forma simbólica *en un caldero se prendía fuego a nueve cosas. De cada una de ellas había que echar tres […] El caldero debía pasarse ahumado tres veces, haciendo cruces. […] se debía realizar una fumaza durante tres días en un caldero* (ÁLVAREZ, 2007: 60-61)

Otro sistema utilizado para proteger a la ganadería del mal de ojo, consiste en colocar en los cuellos de las reses amuletos. Para su fabricación, lo más habitual es utilizar una tira de paño procedente de un pantalón usado creando así un collar, y colgando de este se coloca una bolsita con diversos ingredientes, los cuales son de los más variado: excrementos de cerdo, ajo, caracoles, ruda, cera del cirio pascual e incienso, asta de ciervo, uñas de animales, patas de tejón, azabache, etc. En determinados casos, algunos de estos amuletos deben de ser de un color preciso (normalmente amarillo o rojo) y/o presentar un determinado olor.

Es bastante probable, que los ingredientes utilizados en la fabricación de estos amuletos provengan de la reinterpretación por parte de la población local de determinados rituales de exorcismo que antaño se llevaban a cabo. (ROZA DE AMPUDIA 1972: 115) Por otra parte, estos ingredientes varían enormemente dependiendo nuevamente de las tradiciones locales. Por ejemplo en algunos pueblos se acostumbraba a cortar la cabeza de una serpiente y meterla en una bolsa que debía colgar del cuello del animal. En otras localidades, la bolsa debía contener ajos y caracolas de mar. (ÁLVAREZ, 2007: 164-166)

También existe otra forma para deshacer el mal de ojo en la vaca, que aunque no viene practicada en toda la geografía asturiana, resulta especialmente interesante. Este método consiste en regalar el animal que presuntamente sufre el mal de ojo a un amigo o vecino de confianza por un precio simbólico y a las pocas horas, el comprador regala la vaca a la persona que anteriormente se la vendió. Esta operación simbólica presume que la vaca queda desaojada al cambiar de propietario, lo cual nos permite observar de nuevo que el mal de ojo, aunque afecta al animal, se dirige contra el propietario, mermándole la economía.

Uno de los métodos que tradicionalmente se consideran más efectivos para desaojar al animal, consiste el localizar a la persona que realizó el mal de ojo, generalmente una "bruja", y obligarla a deshacer dicho mal. Para ello, se obligaba a esta persona a acudir delante de *aojado*, ya fuese una persona u animal, y presionarla para que dijese la frase "que San Antonio te guarde" en el caso de que la víctima se tratase de un animal, o "que Dios te bendiga", cuando se trataba de una persona".

Como hemos tenido oportunidad de observar a lo largo de estas páginas, los diferentes métodos de prevención y curación del mal de ojo suelen utilizar la simbología religiosa del catolicismo (cruces, invocaciones a Santos, etc.). No obstante, dentro de nuestra clasificación de los métodos de protección-curación del mal de ojo en la ganadería bovina (tabla 2) hemos propuesto separadamente la utilización de símbolos religiosos. Con ello estamos haciendo referencia a la utilización exclusiva de símbolos católicos. En este sentido, el sistema más común para prevenir el mal de ojo en la ganadería es la utilización de las cruces, las cuales se graban en los cencerros de los animales, en las cornamentas o en las puertas de los establos a modo siempre de protección. La utilización de la simbología cristiana se funda en la consideración de que "el bien vence al mal", por lo que de un modo general, la mayoría de los métodos de protección y/o curación presentan una cierta simbiosis de creencias populares y elementos cristianos.

Finalmente, debemos mencionar que existen otras muchas formas para prevenir la aparición del mal de ojo de la ganadería, lo que nos permite observar la riqueza cultural de

este hecho asociado a la religiosidad popular en Asturias. Por ejemplo, en determinadas zonas se pasaba sobre los lomos del animal una vela encendida trazando cruces en el aire y dejando caer sobre el animal algunas gotas de la cera en el momento de abandonar el establo, en otros lugares se esparce sal sobre los lomos del animal o se coloca a la puerta del establo una planta de saúco, muérdago, laurel bendito o simplemente se cruzan los dedos índice y corazón cuando se pasaba delante de una persona que era considerada como bruja[2].

A modo de conclusión

Como hemos podido observar a través de las páginas precedentes, el supuesto mal de ojo sufrido por la ganadería bovina se articula como un ataque contra el sistema productivo y económico de la familia campesina. Esto explica el hecho de que sean las vacas los animales que mayormente sufren este mal, al constituirse como uno de los bienes económicos más importantes para en núcleo familiar inserto en la sociedad rural.

Por nuestra parte, consideramos al mal de ojo como un mecanismo de control social cuya finalidad principal es propiciar la cohesión grupal. Este funciona promoviendo comportamientos solidarios (como evitar la ostentación de bienes) que a su vez alimentan la cohesión grupal (por ejemplo mediante la evitación de enemistades). Se trata también de un sistema coercitivo, castigando a quienes rompen alguna norma social (como exhibir bienes) que pueda hacer peligrar la cohesión intracomunitaria. Este sistema, genera y establece sus propias dinámicas, sirviendo así de explicación para la aparición de determinadas enfermedades o sucesos que aparentemente no tienen una explicación lógica. Así, los mecanismos de protección y curación del mal de ojo en la ganadería bovina nos muestran la importancia que adquiere el ganado al interno de la estructura económica de la sociedad rural asturiana, pero también la propia importancia de mantener cohesionado al grupo.

Actualmente, muchas de las creencias tradicionales respecto al mal de ojo se mantienen. De esta manera, un gran porcentaje de la población considera que se puede causar el mal a un sujeto mediante la mirada, no obstante, el sistema del mal del ojo desaparece tal y como lo hemos descrito, para adaptarse a un nuevo entorno urbano, con sus propias características, rituales y dinámicas. Los métodos para proteger y curar del mal de ojo al ganado se encuentran en Asturias actualmente al borde de la desaparición, y es

[2] Como anécdota personal, no puedo olvidar como mi abuela me contaba como su madre le obligaba a realizar este símbolo con los dedos cada vez que se encontraba con el párroco del pueblo. Esta práctica, también la hemos observado en la región italiana de Calabria.

que los procesos de modernización han ido penetrando en el mundo rural, produciendo cambios no sólo en las formas de comprender e interpretar la realidad, sino también en las formas de organización social y de producción. En este sentido, desde hace algunos años la ganadería ha ido perdiendo paulatinamente la importancia que tenía antaño para las familias, y la comunidad ya no depende en la misma medida de la cohesión grupal para su supervivencia. No obstante lo dicho, en muchas praderas los cencerros siguen sonando con sus cruces grabadas, y en la puerta de muchos establos, continua colgando una rama de laurel bendito.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, Alberto. *La brujería en Asturies*. Gijón: Picu Uriellu, 2007.

_____. *Esconxuros y reponsorios*. Gijón: VTP, 2002.

ARRIETA, Miguel. *Leyendas y brujas de Asturias*. Gijón: TREA, 2008.

_____. *La brujería en Asturias*. Gijón: TREA. 1995.

BARRAGAÑO, Ramón. *Mitología y brujería en Asturias*. Gijón: Noega, 1983.

CASTAÑÓN, Luciano. Supersticiones y creencias de Asturias. Gijón: Noega, 1984.

GARCÍA, Adolfo. *Antropología de Asturias*. La cultura tradicional patrimonio de futuro. Vol I. Oviedo: KRK, 2011.

GEERTZ, Clifford. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. In: Bohannan, P. y Glazer, M. *Antropología. Lecturas.* 2º ed, Madrid: McGRAW-HILL, 2007, p. 545-568.

GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto. *Antropología social y cultural de Asturias*. Granda-Siero: Madú, 2002.

_____. *La cultura asturiana. Introducción a l´antropoloxia d´Asturies*. Oviedo: CH, 2010.

Instituto Asturiano de Estadística. Consultado en http://www.sadei.es/ el 24/09/2013.

LISÓN, Carmelo. *Las brujas en la historia de España.* Madrid: Temas de hoy, 1992.

MARCUS, Gerorge. Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. In: *Alteridades*. Mécico D.F., Vol. 11, n 22, p. 111-127, 2001.

MARTÍNEZ, Elviro. *Brujería asturiana*. León: Everst, 1998.

_____. *Costumbres asturianas*. León: Everest, 1982.

ROZA DE AMPUDIA, Aurelio. *Del folklore asturiano. Mitos, supersticiones, costumbres*. Oviedo: Real instituto de Estudios Asturianos, 1972.

Recebido em: 14/07/2013
Aprovado em: 26/09/2013